



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

La Comisión Electoral establecida con fecha 23 de 12 del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria: Club Adulto Mayor la Alegría de Vivir., informa al Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Toltén, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de la elección : 13 de 01 del año 2020
 Horario : inicio 15:00 término 16:40
 Lugar y dirección : Salón Comunitario C.U.T

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor la Alegría de Vivir.:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Pedro Henia Sanchez.		
2	Emelina Rios Parra.		Emelina Rios ?
3	Albertina Lillo Copié.		Albertina Lillo

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.